

Quechuismos en el español hablado en Colombia: estado de la cuestión¹

Quechuisms of Colombian Spanish: State of the Art

Néstor Fabián Ruiz Vásquez

Instituto Caro y Cuervo

Doctorado en Lingüística, Universidad del País Vasco

nestor.ruiz@caroycuervo.gov.co;

nruiz066@ikasle.edu.es

ORCID: 0000-0003-0792-4129

Resumen

El presente estudio ofrece una revisión de las perspectivas, metodologías y estudios que se han ocupado del fenómeno de préstamo de palabras de las lenguas quechuas al español hablado en Colombia. El fenómeno es relevante en la medida en que las lenguas quechuas han sido identificadas como la fuente de la mayor cantidad de *indigenismos* en las variedades del español hablado en Colombia, y en que los *quechuismos* tienen la categoría de rasgos de diferenciación dialectal al interior del país. La revisión presentada hace parte de un proyecto de investigación en curso basado en materiales del *ALEC*, que busca sistematizar aspectos diatópicos y diacrónicos del fenómeno.

PALABRAS CLAVE: español de Colombia, español de América, quechuismos, contacto de lenguas, préstamo léxico

Abstract

This paper is part of an ongoing research on the subject of Quechuan loanwords in spoken Colombian Spanish based on materials of the *ALEC*. The article offers a revision of the works, methods and perspectives that have addressed this matters to the date. The topic has some relevance on the description of Colombian varieties

¹ Este estudio es un producto derivado del proyecto de investigación “Quechuismos en el español hablado en Colombia, según el *ALEC*”, financiado en su totalidad por el Instituto Caro y Cuervo (2021-a la fecha), y de las actividades como estudiante del Doctorado en Lingüística de la Universidad del País Vasco (2019-a la fecha); agradezco especialmente al Ph.D. José María Vallejo Ruiz, de la Universidad del País Vasco, director del proyecto de investigación doctoral, y a mi colega el Ph.D. Camilo Enrique Díaz Romero por las orientaciones y correcciones sobre el manuscrito; e igualmente, a los lectores anónimos por sus anotaciones y observaciones, especialmente por la orientación hacia Adelaar (2012) y Parker *et al.* (2013), estudios que sin duda fundamentaron con mayor rigor la perspectiva aquí ofrecida.

of Spanish since these Quechuan loanwords function as dialectal markers, given that Quechuan family has been identified as the source of most of the indigenous loanwords that characterize Colombian Spanish.

KEYWORDS: Colombian spanish, Spanish of America, Quechuisms, Language contact, Lexical borrowing

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/03/2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: 07/10/2021



Introducción

Los préstamos léxicos provenientes de las lenguas quechuas conforman hoy un nutrido inventario dentro del español, con algunos de sus elementos situados incluso en el nivel universal de la lengua (como el caso de *cóndor*, *papa*, *puma*, *carpa* y algunos otros). Denominados frecuentemente como *quechuismos*, estos préstamos son usuales sobre todo en el español de Suramérica, y dentro del subcontinente se usan con diferentes grados de generalidad o especificidad; en el español de Perú y Bolivia se pueden considerar muy abundantes, así como en el de Ecuador; en Chile, Argentina y Uruguay tienen amplia presencia en las hablas populares y rurales (cf. Buesa y Enguita, 1992, pp. 92-110). En Colombia son frecuentes en las variedades del español del occidente andino y pacífico del país, pero no en el resto del territorio (Montes, 1982, p. 47); sin embargo, se ha señalado que del tronco quechua provienen la mayoría de *indigenismos* o préstamos léxicos de las lenguas amerindias que caracterizan a las variedades colombianas del español (Cuervo, [1916] 1987, p. 849; Montes, 1997, p. 41).

Paradójicamente, si bien se reconoce al quechua como la fuente del grueso de los indigenismos del español colombiano, aún no se ha emprendido ni publicado un estudio lingüístico sistemático sobre esta característica, situación que fue denunciada hace ya más de treinta años por Montes Giraldo:

por razones históricas, que no cabe examinar aquí, creo que puede afirmarse que el mayor caudal de indigenismos en el español

colombiano proviene del quechua. Y, sin embargo, no hay un buen estudio sobre el tema, sino sólo colecciones y vocabularios, como *Quechuismos usados en Colombia*, de Leonardo Tascón, y *Glosario de quechuismos colombianos*, de A. Pazos” (Montes, 1986, p. 338).

Comenzando la segunda década del siglo XXI tal afirmación continúa vigente y no ha recibido respuesta desde la investigación lingüística: las pocas certezas que tenemos sobre la presencia de quechuismos en las variedades colombianas del español provienen (como se verá adelante) de estudios realizados en su mayoría entre la primera y la segunda mitad del siglo XX, y la disparidad de criterios y métodos para emprenderlos no permiten alcanzar todavía una interpretación de conjunto. Esta situación se torna casi injustificable desde la publicación del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (*ALEC*) (Instituto Caro y Cuervo, 1983), trabajo que ofrece un rico corpus del español popular, georreferenciado, y construido con base en categorías lingüísticas que permitirían sistematizar algunos aspectos del fenómeno de interés (principalmente su diatopía y su frecuencia de uso, pero sin limitarse a ello). Así, con la intención de responder a la necesidad investigativa planteada por Montes Giraldo y de aprovechar los invaluable materiales del *ALEC*, el Instituto Caro y Cuervo financia en su totalidad desde 2021 el proyecto de investigación “Quechuismos en el español hablado en Colombia, según el *ALEC*”, con el que se pretende identificar los elementos léxicos procedentes de las lenguas quechuas registrados en los materiales del atlas, para analizar sus características estructurales, su frecuencia de uso y su distribución dialectal, con la meta de formular observaciones y generalizaciones sincrónicas y diacrónicas sobre el fenómeno de contacto lingüístico que facilita la entrada de los quechuismos al español de Colombia.

Como primer resultado de esta investigación ofrecemos el presente estudio, que tiene como objetivo presentar el campo en su momento actual, tanto en términos de los trabajos previos producidos, como de los enfoques prevalentes en la aproximación al fenómeno de interés. El trabajo se divide en una sección de

antecedentes donde se exponen las generalidades de las lenguas quechuas y su presencia en Colombia, seguida del estado de la cuestión propiamente dicha, donde en primer lugar se comenta y critica la bibliografía existente, y en segundo lugar se exponen unos breves resultados iniciales del trabajo con el *ALEC*. El estudio se cierra con un apartado de conclusiones, y las referencias bibliográficas.

1. Antecedentes generales

1.1 *Las lenguas quechuas*

El quechua no es una lengua, sino una familia lingüística originaria de los Andes centrales y distribuida hoy en seis de las naciones suramericanas (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina). Las variedades lingüísticas agrupadas en la familia quechua son habladas actualmente por más de seis millones de personas (cf. Albó y Sichra, 2009, p. 517), aunque, dependiendo de la fuente, se estiman hasta en doce millones sus hablantes, razón por la que se consideran el conjunto de lenguas prehispánicas más vital de América, seguido por el guaraní y el náhuatl. La extensión territorial del quechua es discontinua, y se ve interrumpida por grandes áreas de uso monolingüe del español, o de áreas bilingües en las que entra en relación con otras lenguas como el aimara. Su diferenciación interna se organiza en un continuo que va de mínimas diferencias, sobre todo de pronunciación, entre variedades, hasta diferencias profundas en gramática y léxico que afectan la inteligibilidad mutua.

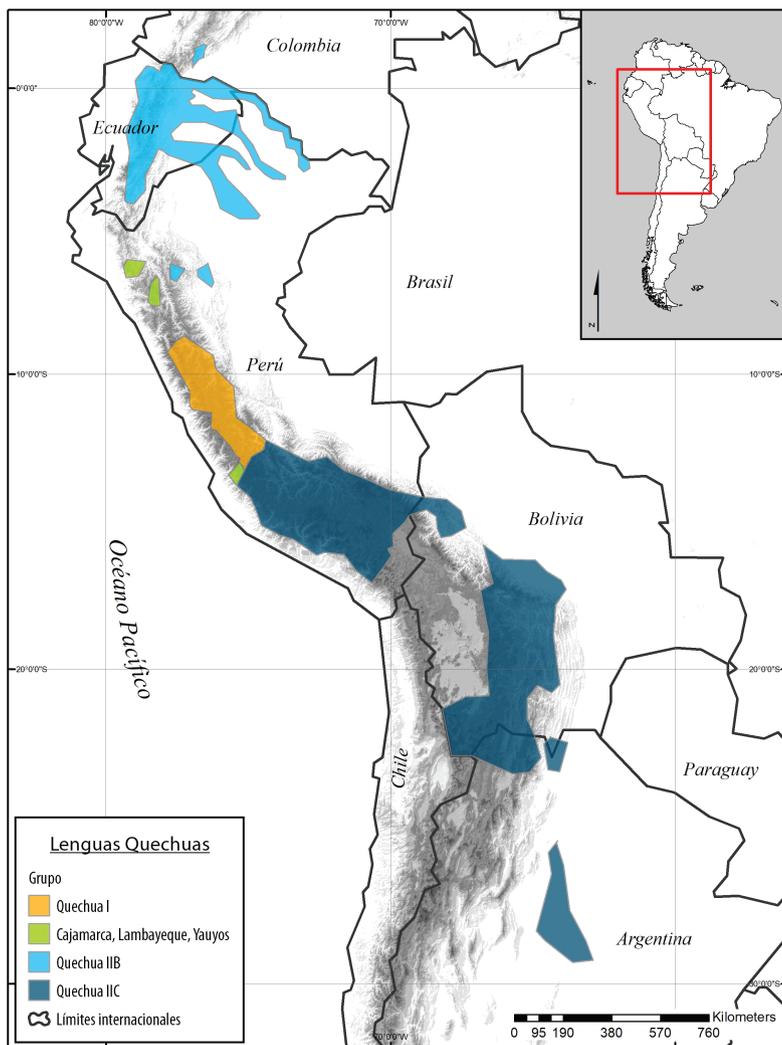
Aunque las variedades más importantes de la familia fueron analizadas, descritas y vertidas en arte por los misioneros españoles desde finales del *xvi*,² solo hasta mediados del *siglo xx*, con

² El Tercer Concilio Limense (1582-1583) fue el primero en normalizar una variedad de quechua para los procesos de evangelización y dominación de las poblaciones prehispánicas, y de sus disposiciones emanará el *Arte y Vocabulario* que servirá para tales objetivos y para el estudio lingüístico de la familia quechua durante los siglos coloniales.

los estudios de Ferrario (1956), Parker (1963) y sobre todo los de Alfredo Torero (1964, [1974] 2007), se llega a una comprensión lingüística sistemática de las lenguas quechuas. La aplicación de métodos de la glotocronología y la lingüística comparativa en sus estudios llevaron a Torero a conceptualizar que las relaciones y diferencias entre las lenguas quechuas no se dejan subsumir en un esquema de árbol o de ramificaciones, y responden mejor a las características de un continuo areal diferenciado por factores diatópicos y diacrónicos, razón inicial para clasificarlas como variedades de una misma familia. Para proceder a su agrupación interna, Torero entonces las clasificó en términos de su similitud lingüística y su extensión geográfica (yendo de menor a mayor cobertura espacial) como *Hablas locales*, *Dialectos*, o *Supralectos*, y a partir de este razonamiento dividió a la familia en dos grandes supralectos: *Waywash* (también llamado Quechua-I) y *Wampuy* (también llamado Quechua-II), distinguiendo a su vez dentro de cada supralecto diversos dialectos y hablas locales. La propuesta de Torero concibe al Quechua-I, situado en los andes centrales del Perú, como grupo nuclear, tanto diacrónica como diatópicamente, mientras al Quechua-II lo considera como periférico; ya dentro del Quechua-II distingue tres subgrupos más: un Quechua-IIA, que contendría algunas variedades de los andes y la amazonia del Perú, principalmente; un Quechua-IIB, al que corresponden las variedades habladas en Ecuador, Colombia y el amazonas peruano al norte del río Marañón; y un Quechua-IIC, conteniendo las variedades habladas al sur del núcleo del Quechua-I, desde Perú a Bolivia y hasta el norte de Argentina. Esta propuesta de clasificación ha sido revisada en varias oportunidades, principalmente por los trabajos de Taylor (1979), Parker (1969), o Adelaar (1984, 2012), siendo la modificación más sustancial el que actualmente ya no se reconozca un grupo Quechua-IIA; igualmente, aunque se han emitido juicios frente a su pertinencia, la distinción básica de Torero entre un grupo central (Q-I) y uno periférico (Q-II) de lenguas quechuas, se mantiene y es base de las discusiones actuales sobre la familia (ver tabla 1 y mapa 1).

Tabla 1. Agrupación de las lenguas quechuas según Adelaar
(2013, pp. 48-49)

Grupo	
	Ancash
	Norte
	Huánuco
	Cajatambo
	Norte de Junín-Pasco-Lima
Quechua-I	Huanca
	Sur
	Yauyos
	Chincha
	Castrovirreyña
	Pacaraos
	Cajamarca
	Lambayeque
	Yauyos
	Colombia-Ecuador
	Quechua-IIB
	Loreto
	Chachapoyas-San Martín
Quechua-II	Ayacucho
	Huancavelica
	Arequipa
	Quechua-IIC
	Cuzco
	Apurímac
	Moquegua
	Bolivia
	Santiago del estero-Cajamarca



Mapa 1. Distribución diatópica de las lenguas quechuas en Suramérica (Fuente: elaboración propia con base en los datos de Albó y Schira, 2009, pp. 529-533 y mapa VII.2)

En términos estructurales y tipológicos las lenguas agrupadas bajo la familia quechua se caracterizan por un sistema vocálico de tres elementos /a, i, u/ (con [e] y [o] funcionando usualmente como alófonos de /i/, /u/, sobre todo en contacto

con consonante postvelar); el sistema consonántico es fuente de diferencias entre variedades, de la que es ejemplo el desdoblamiento de las series de consonantes oclusivas y africadas en fonos simples, aspirados y glotalizados en las variedades cuzqueño-bolivianas (del grupo Quechua II-C) (p. ej.: la africada postalveolar sorda /tʃ/ tiene un correspondiente aspirado /tʃʰ/ u otro glotalizado /tʃʷ/, fenómeno que ha sido explicado por contacto con el aimara). La morfología es de tipo aglutinante y con prevalencia de la sufijación; los paradigmas morfológicos tienden a ser regulares, distinguiendo dos tipos: morfemas derivativos y morfemas flexivos; la estructura de la palabra reconoce sólo dos componentes: raíz y sufijo, siendo más bien raros los prefijos; los sufijos pueden acumularse, aunque no es muy común una sucesión de más de tres de ellos. El acento cae regularmente en la penúltima sílaba y esta característica es causa de alternancias en la forma de los sufijos. Las lenguas quechuas hacen uso de la declinación nominal a través de un sistema de casos, en el que el caso nominativo no se marca con morfema. La flexión verbal es riquísima, existiendo incluso un amplio repertorio de sufijos con función adverbial (p.ej., {-rku-} “hacia arriba”, {-rpu-} “hacia abajo”). El orden sintáctico preferido es el de SOV, y el alineamiento es de tipo acusativo, con morfemas reservados para marcar el objeto directo. Como característica, las lenguas quechuas manifiestan la categoría de *evidencialidad*: el hablante puede marcar mediante morfemas si la información que está entregando es conjetura, inferencia, corresponde a su realidad constatada o le fue reportada por un tercero. Igualmente, las lenguas quechuas, en el tratamiento de los pronombres personales, distinguen dos series: una *incluyente* (el pronombre incluye en su referencia al hablante y al oyente) y otra *excluyente* (el pronombre sólo se refiere al oyente). No se marca el género gramatical mediante morfemas y si es necesario explicitarlo se añaden lexemas adjetivales con el significado de “macho” o “hembra”. El plural se marca mediante un único sufijo {-kuna} (cf. Parker, 1967, pp. 67 y ss.).³

³ Puede verse una edición mejorada y más cuidadosa de la mayoría de los estudios de Parker sobre la familia quechua en el libro *Trabajos de lingüística histórica quechua*, editado por Rodolfo Cerrón-Palomino (Parker, Cerrón-Palomino, Bendezú y Torres, 2013).

1.2 *El quechua en Colombia*

Colombia acoge a la variedad más septentrional de la familia quechua, el inga o ingano, lengua hablada por el pueblo indígena del mismo nombre, ubicado al sur del país en cercanías de la frontera con el Ecuador, en los departamentos de Putumayo y Nariño, con algunos enclaves aislados en el Cauca y el Caquetá. Como parte del grupo Quechua-IIB, el inga comparte elementos estructurales con el quechua ecuatoriano y el de la amazonia norte del Perú. En el Censo de Colombia de 2018 se reconocieron como pertenecientes a la etnia poco más de 19 000 personas, la mayoría con un conocimiento básico y funcional de la lengua. Este núcleo se encuentra aislado con respecto al área del quechua ecuatoriano por sectores de monolingüismo en español o bilingüismo con lenguas como el cofán o el kamsá. El río Putumayo, que marca la frontera política colombo-ecuatoriana, es escenario de uso activo del quechua, sobre todo del lado ecuatoriano, con algunos puntos de uso activo en el lado colombiano, como Puerto Leguízamo o Puerto Ospina, puntos que de todos modos pertenecen a resguardos ingas o cuentan con algunos cientos de indígenas hablantes.

Además del pueblo inga, existe otro grupo indígena colombiano que reivindica un ancestro quechua, o al menos inca: los yanaconas, ubicados principalmente en el Macizo Colombiano y los departamentos que lo comparten (Cauca y Huila, con algunos enclaves urbanos en el Valle del Cauca y puntos dispersos en Caquetá y Putumayo). Según el Censo de 2018 los yanaconas casi alcanzan las 35 000 personas, sin embargo, su lengua materna es hoy el español; sobreviven, como testimonios de los tiempos en que el pueblo habló una variedad de quechua, numerosos topónimos, hidrónimos, fitónimos y algunos nombres propios y apellidos.

La llegada del quechua al territorio colombiano es todavía fuente de discusiones. La cuestión central se plantea alrededor de la posibilidad de comprobar la integración de los pueblos indígenas prehispánicos del sur del territorio (pastos, kamsás, quillacingas y abades) al Tahuantinsuyo en época previa a la conquista española. Los partidarios de esta hipótesis, que todavía espera verificación, sostienen que fue bajo las órdenes de Huayna Capac (el antepenúltimo Inca, en el gobierno de 1493 a

1525) cuando se dio tal incorporación y se trasladaron poblaciones de *mitimaes* a lo que hoy son los departamentos de Nariño y Putumayo, expandiendo así la familia al territorio colombiano. Lastimosamente no contamos con ningún estudio histórico que haya planteado, desarrollado y demostrado esta hipótesis.

Otra hipótesis, que sí cuenta con estudios y evidencia histórica que la soporta, sostiene que el Tahuantinsuyo no se extendió más al norte del río Angasmayo (así en las fuentes históricas, especialmente las cronísticas, identificado con el actual río Guáitara), que marca un tramo de la frontera colombo-ecuatoriana en los Andes; es aceptado que si bien los grupos indígenas al norte del río Angasmayo no fueron incorporados al incanato, sí tuvieron conocimiento del imperio y establecieron tratos comerciales con sus pobladores. A partir de la conquista y el inicio de la colonia, estas poblaciones se vieron severamente diezmadas por los nuevos esquemas de explotación económica del territorio y el excesivo tamaño de los tributos impuestos por los españoles, lo que motivaría a muchos encomenderos y sacerdotes a movilizar población quechua-hablante del vecino Ecuador hacia los territorios de Nariño y Putumayo, para reemplazar la población local. El quechua, entonces, haría presencia en Colombia gracias a la acción de los conquistadores y los colonos españoles, quienes serían los responsables de un gran movimiento migratorio desde el norte del Ecuador sostenido desde el final del siglo XVI y durante el XVII, periodo en el cual los núcleos de hablantes de quechua se consolidaron y crecieron al vaivén de los ritmos de explotación económica de los recursos del territorio (véase adelante, §2.1.3).

Una situación similar, aunque no idéntica, explica la presencia del pueblo yanacona en el Macizo Colombiano: los indígenas quechua-hablantes llegaron a la zona como parte de las huestes de conquistadores procedentes del Ecuador en el siglo XVI; las fuentes reportan unos 15 000 indígenas que fueron repartidos y encomendados en dos provincias, *Guachicono* y *Papallata*, organizadas alrededor del distrito minero y comercial de la ciudad de Almaguer (departamento del Cauca, fundada en 1551). Al parecer, y a diferencia de lo ocurrido en Nariño y Putumayo, los españoles no crearon un flujo migratorio importante o constante de población quechua-hablante hacia el distrito de Almaguer, por

lo que ese núcleo inicial de 15 000 personas parece ser la base de la población que actualmente se reconoce como parte de la etnia; su supervivencia hoy día es un testimonio de resiliencia, pues los investigadores interesados en la historia del Macizo han evidenciado para la región una de las más altas tasas de destrucción poblacional durante la colonia (Zambrano, 1996, pp. 135-136).

Todavía está por estudiarse en Colombia la distribución geográfica y la vitalidad relativa de las lenguas quechuas durante la colonia, de la que la supervivencia del inga en Putumayo y Nariño, y la memoria toponímica y etnológica de los yanaconas en el Macizo, son sus últimos testimonio. Independientemente de los escenarios que se consideren, lo cierto es que la colonia española y sus estrategias de explotación económica son quienes facilitan que el español y el quechua entren en contacto en territorio colombiano desde finales del siglo xvi y durante todo el xvii (véase adelante, §2.1.3), propiciando así el contexto necesario para la adopción de los quechuismos que hoy sobreviven.

2. Quechuismos en el español hablado en Colombia.

Estado de la cuestión

2.1 *Panorama bibliográfico*

Los estudios que abordan los préstamos provenientes de las lenguas quechuas en el español de Colombia no son, en principio, escasos: los quechuismos han sido del interés de intelectuales colombianos desde el siglo xix y han dado lugar a casi una veintena de publicaciones diferentes; se pueden agrupar en tres grandes categorías, según la perspectiva con que han sido articulados: estudios lexicográficos, estudios lingüísticos, mención de quechuismos en otros estudios.

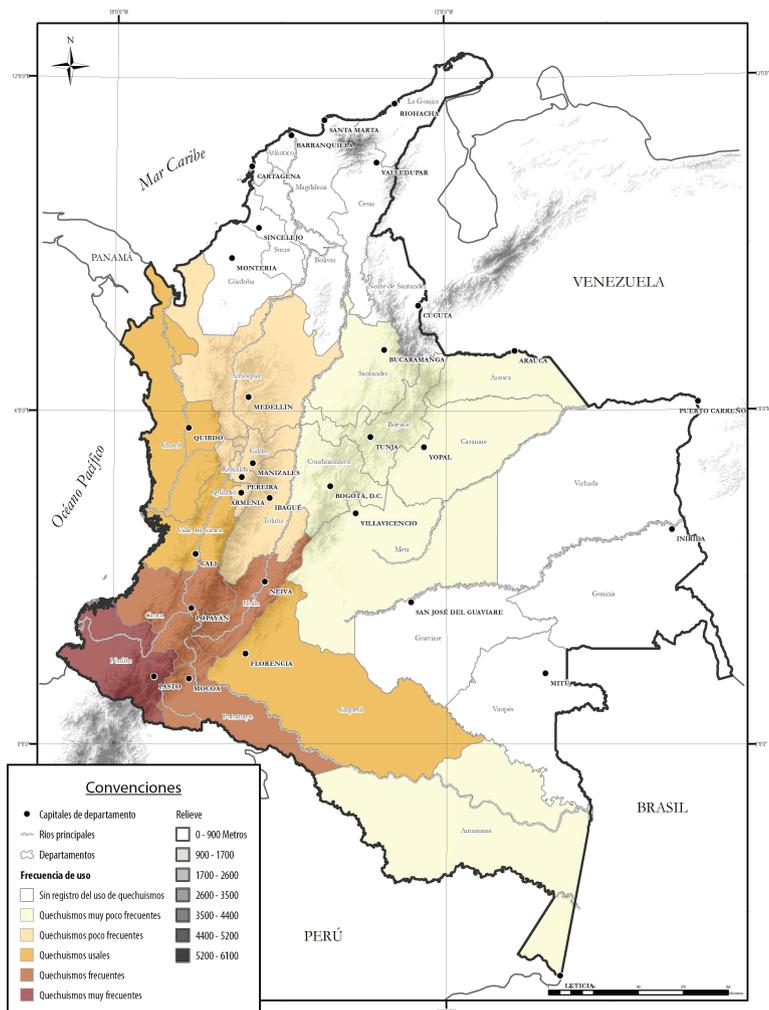
2.1.1 Estudios lexicográficos

En general, los estudios más específicos y abundantes son los lexicográficos, que en rigor resultan ser vocabularios, todos con diversos grados de exactitud, concisión y precisión lingüística en el tratamiento de los quechuismos. Aquí podemos ubicar los

dos trabajos más tradicionales: *Quechuismos usados en Colombia*, de Leonardo Tascón (1961), y el *Glosario de quechuismos colombianos*, de Arturo Pazos (2012).

El trabajo de Pazos Bastidas, tal vez el más visible y popular de todos los publicados (con tercera edición del año 2012, que es la que reseñamos aquí), ofrece, en primer lugar, una serie de generalidades de las lenguas quechuas, seguidas de una presentación sucinta de su fonología, morfofonología y morfología; a continuación aborda los quechuismos dividiéndolos en tres grandes grupos: “Toponimia”, donde elabora 478 entradas; “Dialectología”, con 768 entradas, y “Antroponimia”, con 39 entradas. Especifica para cada entrada una etimología quechua, algunas veces con su significado, otras veces simplemente enunciando “del quechua (...)”; también especifica su localización geográfica (por departamento y algunas veces en localidades dentro de departamentos) y otorga definiciones basadas en el uso, complementadas con notas sobre la formación gramatical de la palabra. Sus fuentes son el *Diccionario Quechua*, de Luis Cordero (1968), la *Gramática y Vocabulario Quechua*, de Rafael Aguilar Páez (1970), y el *Vocabulario Quichua*, de Orr y Wrisley (1965). El trabajo, sin embargo, tiene una serie de problemas que obligan a tomar sus datos con reserva: la fonología es presentada mediante notación ortográfica y no de modo consistente a lo largo de las secciones de introducción; Pazos adopta la clasificación lingüística y la dialectalización de la familia quechua que propone Loukotka (apuesta que para 1966, año de la segunda edición de su estudio, parece acertada, pero que ya para una tercera edición al año 2012 merecería una revisión); considera como situados en el mismo nivel de uso, y en esa medida de la descripción lexicográfica, a los quechuismos panhispánicos (*cóndor*, *puma*, *papa...*), los quechuismos del español de Suramérica (*pampa*, *choclo*, *moroch...*) y los posibles quechuismos propios del español de Colombia. Tampoco integra derivados gramaticales, y en esa misma línea, el trabajo repite entradas entre secciones (por ejemplo *Chuyaco* — nombre de una sopa prehispánica— aparece definido en “Dialectología” y en “Toponimia”), o las duplica o incluso triplica para introducir aspectos diferenciales, principalmente diatópicos; y tiene

varias entradas cuyos quechuismos, o son inverosímiles (hace descender del quechua voces como *Guachimán* o *Piquiña*) o no tienen uso extendido en el español de Colombia (por ejemplo nombres de ciudades peruanas o ecuatorianas, o de figuras históricas como Atahualpa o Rumiñahui). Debe señalarse que la



Mapa 2. Distribución diatópica de los quechuismos en el español hablado en Colombia, según Pazos Bastidas (Fuente: elaboración propia con base en los datos de Pazos Bastidas, 1966 y 2012)

segunda edición de este glosario, de 1966, contiene una sección de dialectología y un mapa de distribución de los quechuismos en la geografía colombiana, sección que no se incluyó en la tercera edición y que, aunque realizada sobre categorías intuitivas y sin ninguna referencia teórica o metodológica a la dialectología como disciplina lingüística, constituye una aproximación valiosa al estudio de la difusión de los quechuismos (ver mapa # 2).

Por su parte, el trabajo de Tascón, referenciado por Pazos y todos los estudios posteriores, no ofrece aproximación a la familia quechua, pero resulta un poco más riguroso en términos de metodología lexicográfica. Organiza y trabaja alfabéticamente 415 entradas, todas con etimología quechua, definiciones basadas en el uso, localización geográfica por departamento y algunas notas gramaticales. Aunque en la introducción se habla de la consulta de diccionarios y gramáticas, la edición carece de bibliografía y la única referencia a un autor se reduce a la mención del “doctor Anchorena” (se trata de José Dionisio Anchorena, abogado peruano autor de la *Gramática quechua o del idioma del imperio de los incas*, publicada en Lima en 1874). Tascón integra dentro de cada entrada sus derivados gramaticales, explicando la mayoría de las veces el proceso de formación de la palabra y la procedencia de sus componentes; en algunas ocasiones, como si se tratara de un diccionario de autoridades, cita obras literarias que referencian el elemento léxico trabajado. Aún así, el estudio presenta algunas entradas duplicadas, etimologías inverosímiles (hace descender el caribeñismo *papaya* del quechua) o incurre en considerar elementos léxicos de uso y orden diverso (panhispánicos, americanos, locales) como situados en el mismo nivel. Su total de 415 entradas —frente a las más de 1 000 de Pazos Bastidas— parece un conteo más cercano a la realidad del habla.

En clara relación o diálogo con las obras anteriores está el estudio del historiador colombiano Sergio Elías Ortiz, *Antroponimia, toponimia y dialectología indígenas del suroeste de Colombia* (1954), publicado como capítulo dentro de su libro *Estudios sobre lingüística aborígen de Colombia*. El trabajo es en realidad un glosario de quechuismos que totaliza 347 entradas ordenadas alfabéticamente y divididas en “Topónimos” con 92 entradas y “Voces usuales” con 255 entradas. Sus fuentes son Tascón y Pazos

y las similitudes en estructura y desarrollo con esos trabajos son evidentes; sin embargo, ofrece un corpus menor de quechuismos, debido a que Ortiz contrastó las entradas de Pazos y de Tascón con Cuervo (*Apuntaciones...*), Otero D'costa (*Mestizajes del castellano...*) y con la obra *La lengua quichua*, de Juan M. Grimm (1896), y eliminó las que a su juicio tenían una etimología quechua dudosa. Cada entrada proporciona etimología quechua, definición basada en el uso y localización geográfica. El trabajo igualmente reproduce las inconsistencias identificadas en las obras de las que se nutre, y aunque se cuida de duplicar entradas entre secciones, no integra derivados gramaticales, no incluye consideraciones sobre formación de palabras y registra como quechuismos formas hispánicas o con origen en otras lenguas indígenas (un buen ejemplo es la entrada {misi} para “gato”, de evidente origen hispano).

Los vocabularios más recientes publicados sobre el tema son: *Quechuismos en algunas regiones de Colombia*, de Eduardo Unda Lozada (1980), y *Quechuismos del habla popular nariñense y toponimias*, del sacerdote Luis Gabriel Moreno (1999).

El trabajo de Unda Lozada ofrece 967 entradas organizadas alfabéticamente y definidas según el uso actual; divide el material entre “Voces usales” y “Topónimos”, para cada entrada elabora una etimología, una localización geográfica por departamento —en ocasiones por localidad— y unas notas gramaticales o de formación de palabras. La investigación no representa novedad frente a los glosarios de Tascón y Pazos y declara en su introducción que ellos son las fuentes principales de sus etimologías, distribución dialectal y consideraciones gramaticales; cita, sin embargo, a varios historiadores, antropólogos y lingüistas (Jijón y Caamaño, Loukotka, Castellví, Ortiz, entre otros) como fuente de sus apreciaciones lingüísticas e históricas; lastimosamente, la edición carece de bibliografía. En conjunto el trabajo resulta poco riguroso y llega a ser exótico: Unda Lozada argumenta en la introducción al trabajo que las lenguas quechuas son parte del tronco de lenguas mayenses y reciben aportes léxicos de lenguas chibchas; basado en este presupuesto ubica el origen del pueblo inca en Mesoamérica y lo hace objeto (junto a su lengua) de una trashumancia continental hasta el Ecuador, que es donde imagina el nacimiento propio de la cultura y la familia quechua (y

la aparición de la influencia chibcha) (cf. Unda, 1980, pp. 3-5). Bajo estas consideraciones el autor agrupa como quechuismos al tainismo *huracán*, el colombianismo *cachaco*, o el guaranismo *jaguar*, argumentando diversos contactos de lenguas, o una pretendida unidad cultural prehispánica que explicaría la llegada al quechua de estas voces. Igual de *sui generis* son sus justificaciones etimológicas, por ejemplo, para *desporrondingarse* (neologismo con el sentido de “caer con estrépito y escándalo”), dice que viene del quechua *purunku*, “porrón o botija”, sin mayores consideraciones al respecto.

Por su parte, el trabajo de Moreno, el más actual de todos los glosarios existentes (con una segunda edición a cuestas en 1999, que reseñamos aquí), se muestra más riguroso en términos metodológicos y otorga referencias a diccionarios etimológicos del quechua (cita los *Diccionarios* de Guardia [1961] y de Chouvinc y Perroud [1970]), junto a la edición XIX del diccionario académico del español) y a algunas gramáticas (cita para este efecto los manuales de Middendorf [1959] y de Perroud [1972]); igualmente pueden rastrearse en su estructura ecos a los trabajos de Tascón, Pazos, e incluso Unda Lozada. Moreno ofrece inicialmente una introducción sobre el poblamiento de América y del Perú; a continuación presenta un corto inventario de mecanismos de cambio sonoro (síncopa, prótesis, sonorización, etc...) que explican la forma española de las voces quechuas, distinguiendo étimo quechua y derivado en español. Su corpus de quechuismos, dividido en “Voces usuales” con 576 entradas y “Topónimos” con 678 entradas, elabora sus definiciones basadas en el uso aunque no proporciona localización geográfica, y en la mayoría de las entradas ofrece consideraciones gramaticales; la acotación más frecuente que otorga es la confrontación de su definición con la que da el diccionario académico del español, y que en muchos casos es “no registra la RAE”. El trabajo de Moreno reproduce algunas de las inconsistencias evidenciadas en los estudios precedentes: ausencia de la discriminación de los quechuismos por nivel de uso y extensión geográfica a nivel panhispánico, americano o local; repetición de entradas a lo largo de las secciones; quechuismos inverosímiles (por ejemplo, le atribuye origen quechua a la palabra *Cali* —nombre de una ciudad colombiana

cuyo origen se ha rastreado hasta un étimo *calili*, procedente, posiblemente, de un grupo de lenguas del tronco Caribe, o quizá de la familia Barbacoa— e incurre, igual que Tascón, en la asignación de un origen quechua para el caribeñismo *papaya*).

Entran al final de los estudios lexicográficos tres que lo son en toda regla: *Apuntes lexicográficos del español hablado en Nariño, I y II*, de Hugo Albor (1972, 1975), y *Mestizajes del castellano en Colombia*, de Enrique Otero D'Costa (1950).

Los dos trabajos de Albor, en formato de artículo, otorgan una lista de 173 quechuisms registrados para el español de Colombia, con etimologías contrastadas en diccionarios de americanismos y en el *Diccionario crítico-etimológico (...)* de Corominas y Pascual. Organiza sus entradas alfabéticamente y analiza los quechuisms mediante una planta lexicográfica que especifica etimología / transcripción fonológica de la etimología según el alfabeto ARFE / proceso de formación de palabra / definición basada en proximidad o diferencia específica / notas o ejemplos. En algunos momentos sus entradas emulan a las de un diccionario de autoridades citando ejemplos de obras literarias. Otorga para algunas entradas localización geográfica a nivel de departamento, para otras no.

El trabajo de Otero, que resulta de una erudición y discurso notable, es una monografía dividida en un estudio histórico y otro filológico; trabaja con 44 entradas y se sustenta en los testimonios sobre la difusión de hablantes de quechua en el territorio colombiano durante el periodo de conquista española y asentamiento inicial de la colonia; abundante en referencias a textos históricos y en giros nobles del lenguaje es un trabajo muy preciso en todos sus aspectos lingüísticos y sociohistóricos, y constituye (junto con Montes, 1997) la muestra de quechuisms más precisa para el español hablado en Colombia. Todas sus entradas cuentan con etimología quechua o proceso de derivación desde el quechua, en notación ortográfica; igualmente es riguroso en la localización geográfica por departamento de las voces en el español de Colombia, y en sus observaciones gramaticales, cuando las desarrolla. Sus referencias etimológicas provienen de textos históricos, sobre todo de las obras del Inca Garcilaso, a quien cita con frecuencia. Es aquí donde se encuentra la polémica filiación con la familia quechua del nombre del departamento colombiano *Cundi-*

namarca (que Otero hace descender de {cúntur} + {marca} “cercado del cóndor”), aún irresuelta y fuente de polémicas, y uno de los argumentos más fuertes en favor de la penetración de núcleos de hablantes de lenguas quechuas en el territorio nacional en época previa o paralela al contacto con los españoles.

2.1.2 Estudios lingüísticos

En segundo lugar tenemos un conjunto de estudios lingüísticos en los que los elementos léxicos provenientes de las lenguas quechuas son tratados bajo perspectivas dialectológicas, de contacto lingüístico y de historia de las lenguas, principalmente. Todos estos trabajos, si bien son satisfactorios según criterios lingüísticos, tienen la particularidad de tratar los quechuismos de manera diferente: como rasgo de diferenciación dialectal, como lista de palabras, como fenómeno histórico; además, no siempre los autores trabajaron con corpus comparables entre sí, algunos analizan media docena de palabras, otros llegan a las doscientas.

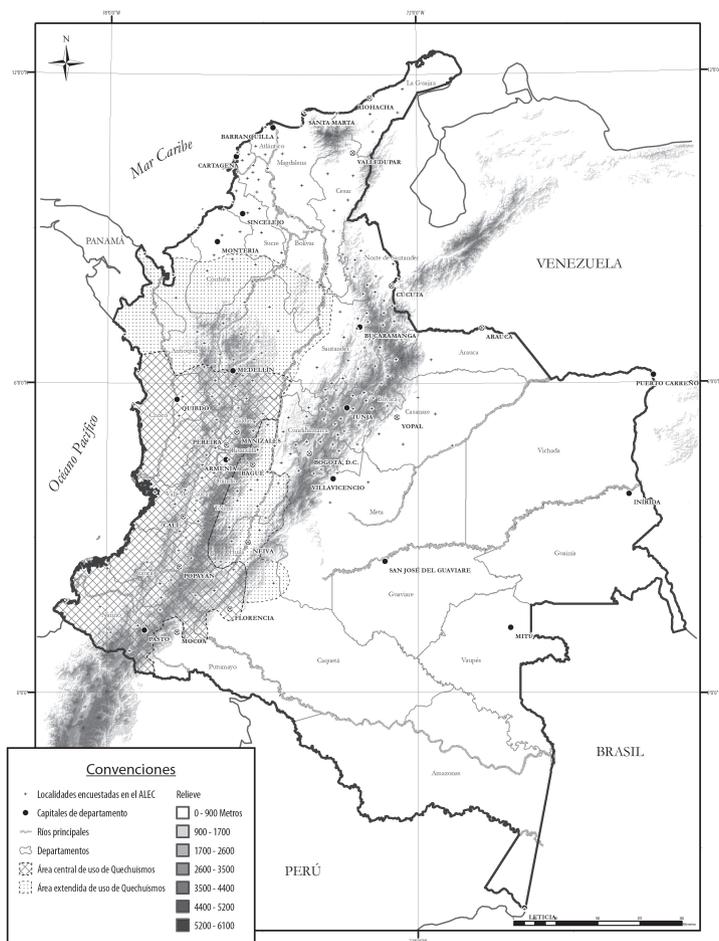
El primero de estos estudios es el de Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (Cuervo, [1916] 1987); los quechuismos son trabajados dentro de la sección destinada a los préstamos léxicos, específicamente bajo el numeral XII. *Voces nuevas (por apropiación o accesión)*. Allí Cuervo identifica, basado en la consulta de la *Gramática o arte de la lengua general (...)* de Domingo de Santo Tomás, y del *Vocabulario de la lengua general (...)*, de Diego González Holguín (y citando por sus ediciones de 1560 y 1607 respectivamente), 38 préstamos léxicos en el español hablado en Colombia provenientes de las lenguas quechuas. Para cada quechuismo desarrolla etimología, derivados gramaticales, alteraciones semánticas, adaptaciones fonológicas de las formas quechuas hispanizadas y distribución dialectal. Dado el estilo que asumió Cuervo en la escritura de las *Apuntaciones*, los quechuismos no son trabajados como lista lexicográfica sino como ejemplos dentro de un razonamiento sobre la distribución dialectal de los mismos y su historia social. Cuervo, aunque no es el primero en identificar los quechuismos como integrantes del español hablado en Colombia, sí es el primer filólogo en señalar al quechua como la fuente de la que proceden la mayor cantidad de préstamos léxi-

cos indígenas vigentes, y en establecer su distribución dialectal en el suroccidente del país.

Los quechuismos vuelven a aparecer en el estudio de José Joaquín Montes, *El influjo indígena en el español de Colombia. Caracterización sumaria* (Montes, 1986). El artículo examina los aportes de lenguas indígenas al español nacional, distinguiendo entre influjo fónico, gramatical, y préstamos léxicos; en esta última sección divide la exposición en “indigenismos panhispánicos”, “quechuismos”, “muisquismos” y “otros indigenismos”. Al abordar los quechuismos, Montes Giraldo expone sus dos observaciones capitales sobre este particular: i) el principal caudal de indigenismos del español colombiano proviene de las lenguas quechuas; ii) los quechuismos tienen una distribución dialectal definida en las hablas del suroccidente del país y son su elemento léxico más característico. Sin entregar una lista definitiva, válida alrededor de 68 quechuismos para el español de Colombia mediante la comparación de los materiales del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC) con la lista de préstamos del quechua trabajados por Marius Sala *et al.* en su obra *El léxico indígena del español americano* (1977). Montes, sin embargo, no elabora estas observaciones, y deberá esperarse hasta su trabajo *El español de Colombia y las lenguas indígenas* (1997) para encontrar precisiones al respecto. En este artículo, que sigue la estructura del primero, el autor otorga una lista de 112 quechuismos con etimologías contrastadas en otras fuentes y cita como referencia a Cuervo (*Apuntes...*), Sala *et al.* (*El léxico indígena...*), Flórez (*Del español hablado en Colombia...*) y a un trabajo no publicado de Jenny Figueroa Lorza, del que especifica tomó sus etimologías de los *Diccionarios* de Jorge Lira (1982), Cordero y el *Vocabulario* de González Holguín; todos los quechuismos referenciados por Montes en esta lista tienen entrada en el ALEC. Organiza las entradas alfabéticamente y otorga definición basada en el uso, referencia de la entrada en otras obras, y en algunas ocasiones, anotaciones sobre la etimología u observaciones de otros autores. Este listado de 112 entradas puede considerarse como un núcleo bastante seguro de quechuismos en el español hablado en Colombia.

No puede dejar de mencionarse la presencia de los quechuismos como rasgo de diferenciación dialectal, en la propuesta

de división del español de Colombia de Montes Giraldo (1982), trabajo fundacional en la dialectología colombiana. Así, en su propuesta se considera a la mayor frecuencia y uso de préstamos de las lenguas quechuas como rasgo que caracteriza a las hablas del occidente andino del país y las distingue de las del oriente, y se otorga un mapa con áreas de vigencia que diferencia una zona central, de uso frecuente de quechuismos, y una periférica, en la que la frecuencia de uso disminuye (ver mapa 3).



Mapa 3. Distribución diatópica de los quechuismos en el español hablado en Colombia, según Montes Giraldo (Fuente: elaboración propia con base en los datos de Montes Giraldo, 1982)

De los quechuismos se volvió a ocupar, aunque no de modo exhaustivo, el lingüista colombiano Carlos Patiño Roselli en una ponencia presentada ante el VI Congreso Internacional de la Lengua Española (Patiño, 2007). En el trabajo, titulado *Sobre la relación entre el español y las lenguas amerindias, con especial referencia a Colombia*, y siguiendo de cerca a Montes Giraldo (1986 y 1997), Patiño vuelve a señalar a la familia quechua como la fuente de la que proceden el grueso de préstamos léxicos indígenas en el español de Colombia; refrenda la caracterización dialectal que ubica a los quechuismos como más frecuentes en las hablas del suroccidente del país, y otorga un listado desagregado, a manera de ejemplos, de algunos quechuismos usuales. El trabajo, si bien notable en otros niveles de la descripción lingüística y en la consideración de relaciones con otras lenguas indígenas, no representa novedad para el conocimiento de los quechuismos frente a lo ya dicho por Montes Giraldo (1982, 1986 y 1997).

Un trabajo que se entronca directamente con aspectos dialectológicos, dados su enfoque teórico, métodos y materiales de análisis es el de María Luisa Rodríguez, titulado *Algunos quechuismos en el "ALEC". Posibles quechuismos en el muisca y en el español de la primitiva zona de asentamiento muisca* (Rodríguez de Montes, 1987). El artículo toma como punto de partida la hipótesis según la cual los grupos de quechua-hablantes traídos del Perú con las huestes conquistadoras españolas facilitaron el préstamo de voces quechuas a las lenguas muisca, habladas en el momento del contacto en una amplia zona entre las actuales ciudades de Bogotá y Sogamoso; de ello resultaría que los contados quechuismos que hoy se oyen en las hablas del centro-oriente del país (departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander) habrían pasado al español a través de un proceso de contacto previo con el muisca y no directamente a través de la interacción comunicativa con hablantes de lenguas quechuas. Teniendo en cuenta que las huestes de Belalcázar alcanzaron la actual Bogotá, la autora considera posible un contacto quechua-muisca paralelo al contacto español-muisca y deriva de allí sus observaciones. Delimitando su indagación a la ya mencionada primitiva zona de asentamiento muisca, Rodríguez de Montes trabaja con una muestra de ocho quechuismos; organizados alfabética-

mente en entradas, otorga para cada uno etimología quechua (contrastadas en el *Diccionario* de Lira y el *Vocabulario* de González Holguín), definición en quechua, definición según el uso en el español de Colombia y localización en el *ALEC*; incluye en cada entrada, cuando ello es necesario, los derivados gramaticales documentados y otorga observaciones sobre su distribución geográfica. El trabajo en general resulta riguroso y exhaustivo, dedicando una buena parte de la exposición al análisis de datos históricos; la muestra final de ocho quechuismos es trabajada con precisión. La pregunta central que plantea, ¿los quechuismos del nororiente colombiano provienen de un contacto quechua-español, o de un contacto quechua-muisca previo o paralelo al contacto del muisca con el español?, no ha sido respondida hasta ahora en ningún sentido, y mantiene su interés.

Finalmente encontramos dos estudios dialectológicos relacionados con el lingüista colombiano Siervo Custodio Mora, uno de su autoría, el artículo *Caracterización léxica de los subdialectos andino sureño y caucano-valluno* (Mora, 1996), y otro bajo su coordinación y colaboración, el libro *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el "ALEC"* (Mora et al., 2004). El primero es una propuesta de modificación de la clasificación dialectal del español de Colombia de Montes Giraldo (1982): en ella, en el suroccidente andino del país, se distinguen dos subdialectos: *Antioqueño-caldense* para la porción norte de la región y *Nariñense-caucano* para la porción sur; Mora Monroy propone una delimitación más precisa y más ajustada a la realidad, en la que divide el *Nariñense-caucano* en dos subdialectos: al norte el *Caucano-valluno* y al sur el *Andino sureño*. El autor logra articular esta división dialectal y las isoglosas que la sostienen identificando variantes léxicas propias de cada región estudiada y su frecuencia de uso; dentro de estas variantes léxicas, identifica 23 quechuismos para caracterizar el subdialecto *Andino sureño* y seis para el *Caucano-valluno*, todos con etimologías referenciadas en el *Diccionario* de Lira.

Igual metodología siguió en el trabajo de 2004: *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el "ALEC"* pero con un alcance mucho mayor: la totalidad de las hablas colombianas documentadas en el Atlas. El trabajo preci-

sa isoglosas e inventarios léxicos para caracterizar en todos los niveles de la descripción dialectal (superdialectal, dialectal, sub-dialectal, habla regional o local) las hablas nacionales según los materiales del *ALEC*. Los quechuismos son usados en este estudio como rasgo de diferenciación dialectal y aparecen, previsiblemente, en las secciones dedicadas a caracterizar el suroccidente del país; el trabajo da luces adicionales sobre la distribución geográfica de los quechuismos, pues muestra que también son característicos de las hablas de la costa del Pacífico, aparecen en el centro-oriente del país como argumentara Rodríguez de Montes, y se registran en áreas sujetas a la influencia cultural andino-sureña o caucano-valluna. Sin embargo, por cuestiones metodológicas, el trabajo no incluye todos los quechuismos registrados en el *ALEC*.

La más reciente propuesta de división dialectal del español de Colombia, de nuestra autoría (Ruiz, 2020), igualmente considera a los quechuismos como rasgo de diferenciación dialectal que caracteriza a las hablas del occidente del país, pero sin avanzar en su distribución geográfica, aspectos lexicológicos o frecuencia de uso.

2.1.3 Referencia a quechuismos en otros estudios

Para terminar con la revisión bibliográfica tenemos un grupo de estudios, históricos en su mayoría, en los que se reconoce el uso de quechuismos o de una variedad de la lengua quechua como parte de la caracterización dialectal (o sociocultural), sincrónica o diacrónica, de algunas regiones colombianas.

De especial valor es el trabajo del historiador Sergio Elías Ortiz, cuyos estudios sobre la etnohistoria y arqueología precolombinas incluyen al quechua como familia lingüística con presencia histórica en el país. Ortiz se volverá a ocupar del quechua con ocasión de la redacción de la monumental *Historia extensa de Colombia*, al ser encargado del tomo III sobre antropología y lingüística prehispánica (Ortiz, 1965). En este trabajo el autor organiza una descripción de las lenguas indígenas prehispánicas, extintas durante la colonia y supervivientes hoy en día; Ortiz ubica al inga como perteneciente a la familia quechua, y permite deducir de sus observaciones históricas que los préstamos que-

chua del español hablado en Colombia son en su mayoría procedentes de variedades del “Quechua quiteño” (o Quechua-IIB según la clasificación expuesta arriba). El valor de este trabajo está en las conclusiones que deriva de un análisis histórico en el que se establece que la familia quechua: i) no fue hablada en el territorio colombiano previo a la conquista española, aunque los pueblos prehispánicos del sur del país sí tuvieron conocimiento de la civilización inca y contacto con ella (Ortiz precisa que estos pueblos, entre los que estaban los pastos, quillacingas y abades, no fueron tributarios ni parte del Tahuantinsuyo); ii) la familia quechua es introducida al territorio colombiano en el siglo XVI por conquistadores, misioneros y encomenderos que movilizan grandes poblaciones de indígenas desde Ecuador hacia los actuales departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Huila para emplearlos como mano de obra; iii) durante todo el siglo XVII y hasta la primera mitad del XVIII, pero ya no después, la familia quechua se expande desde los departamentos mencionados y es usada con frecuencia en la región del suroccidente, el alto Magdalena y el Putumayo colombianos; iv) de la familia quechua existen préstamos léxicos en lenguas indígenas colombianas de la región del suroccidente como el nasa-yuwe y el wam, y existieron en las extintas lenguas *coconuco, *andaquí, *pasto y *quillacinga. Estas tesis de Sergio Elías Ortiz siguen vigentes hoy día como las bases de la interpretación de la presencia histórica de la familia quechua en Colombia.

Del mismo discurrir es el planteamiento de Humberto Triana y Antorveza en su libro *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada* (Triana y Antorveza, 1987). Aunque existen numerosas pero dispersas referencias a la familia quechua a lo largo del estudio, Triana y Antorveza le dedica especial atención en el capítulo V enfocado en las políticas lingüísticas de la evangelización española en América y el Nuevo Reino de Granada. El estudio rastrea el uso y extensión de esta y otras lenguas indígenas a lo largo de la colonia española y de los vaivenes tanto de la política lingüística española como de los avatares de su implementación y mantenimiento en territorios de la actual Colombia. Una variedad de Quechua IIB fue usada en el suroccidente del país, el alto Magdalena y el

Putumayo como *lengua general* por los misioneros españoles y durante varias generaciones se impartió la educación religiosa en quechua y se exigió a los clérigos su conocimiento y manejo; el autor proporciona numerosas referencias a textos históricos y evidencias de esta realidad y apoya en muchos casos las proporciones de hablantes y vigor en el uso de la lengua propuestas por Ortiz en su estudio de 1965.

2.2 Resultados preliminares de investigación

Como se señaló desde la introducción, este estudio hace parte de los resultados de un proyecto de investigación en marcha, y presentamos a continuación los resultados de la inspección preliminar del *ALEC*, que abarcó la totalidad de mapas y datos contenidos en los seis tomos y el suplemento del Atlas. En esta inspección se realizó una lectura de cada tomo con el fin de identificar posibles quechuismos, en primer lugar, mediante la elaboración de una lista a partir de las referencias revisadas para el panorama bibliográfico, sumados a la lista de quechuismos presentes en el *DLE* (XXII), con la que se orientó la búsqueda dentro del Atlas; no todos los quechuismos presentes en esta lista se registraron en el *ALEC*, aunque sí una gran mayoría. En segundo lugar se observaron variantes léxicas dentro del material del Atlas que por su forma o su localización geográfica resultan candidatos a quechuismos, pero cuya relación efectiva y etimología está aún por comprobarse. Para cada quechuismo o candidato a quechuismo registrado se tomó su referencia dentro del Atlas: tomo, lámina o mapa, concepto bajo el que se recogió la variante, tipo de variante (cartografiada, otras respuestas, adiciones). Dentro de estos límites se puede señalar que:

- Hay al menos 1 012 registros de quechuismos posibles en los materiales del *ALEC*, pero este es un conteo total, crudo, que debe atravesar primero una validación etimológica, y después, un proceso de lematización que permita especificar y agrupar familias léxicas; en este corpus preliminar además hay algunos fenómenos propios de la documentación dialectal que

todavía no se han discriminado, p. ej., se registró *chipa* *(del quechua {ch'ipa} “envoltorio, fardo”) como “lazo”, “forma de enlazar”, “molde para hacer queso”, y once conceptos más; hay registradas formas relacionadas, o probablemente relacionadas, como el caso de *churo* *(del quechua {ch'uru} “caracol, espiral”) con el sentido de “cabello crespo”, y *churco*, *chulco*, registradas en la misma área que *churo* y como variantes del mismo concepto; igualmente, formas relacionadas por procesos de derivación en español, como el caso de *capacho* *(del quechua {kapachu} “casco, armadura”) para “hoja de la mazorca” y sus formas relacionadas *descapachar* para “pelar la mazorca” o *descapachador* para “recolector de maíz”. Una vez se surtan los procesos mencionados al inicio, se tendrá una cifra más depurada sobre los registros y su tipología.

- Al menos en 41 mapas del *ALEC* se cartografiaron quechuismos posibles, con una distribución geográfica clara, y como parte de las variantes principales del mapa. A partir de esos mapas ofrecemos la siguiente muestra de quechuismos cartografiados en el Atlas:

- Tomo I: *Choclo* “mazorca tierna”; *Panca*, *Capacho* “hoja de la mazorca”; *Zapallo* “auyama”; *Guasca* “vaina seca”; *Susunga* “instrumento para descachazar”; *Cagüinga* “meceador para batir la miel”; *Cocha*, *Cochada* “cantidad de miel que se trata de una vez”; *Pucho* “cabo del cigarro. Tomo II: *Chipa*, *Chipiao*, *Guasque* “modos de enlazar”; *Concho* “última leche”; *Pisco* “pavo común”; *Mira(dor)* “nidal”; *Chirosa*, *Chirapa*, *Churosa* “gallina con las plumas al revés”; *Cuy* “cavia porcellus”; *Chucha* “zarigüeya”. Tomo III: *Chino*, *Guagua*, *Guámbito*, *Guambe* “niño”; *Guaucho* “huérfano”; *Guandoca* “cárcel”; *Quin*, *Quiño*, *Quiñazo* “golpes dados con el trompo”. Tomo IV: *Vincha* “diadema para sujetar el pelo”; *Tulpas*, *Topias* “piedras del fogón”; *Callana* “objeto para asar / tostar arepas”; *Susunga* “totuma que sirve de colador”; *Mate* “totuma, mate”. Tomo V: *Ñata* “nombres de la nariz según su forma”; *Churoso*, *Chontudo*, *Chirapo*, *Cusco* “formas del pelo”; *Coto* “bocio”; *Chías* “niguas”. Tomo VI: *Carpa* “toldo”; *Guarco* “pesas rústicas”.

3. Conclusiones

La revisión del panorama bibliográfico permite sintetizar algunas observaciones sobre los enfoques prevalentes en el estudio del campo. Así, los quechuismos del español hablado en Colombia han sido abordados, principalmente, desde una perspectiva diferencial y contrastiva, sea como *indigenismos* o como *rasgos de diferenciación dialectal*, enfrentados a un *español estándar* o a una serie de *dialectos* diferenciados; esta perspectiva diferencial y contrastiva es coherente con el marco estructuralista o pos-estructuralista del que provienen las reflexiones de la mayoría de los investigadores en lingüística interesados en el fenómeno (Montes Giraldo, Rodríguez de Montes, Mora Monroy, por ejemplo), y también con aquellos que lo trabajan desde la filología (Cuervo, Tobón Betancourt, Pazos, por ejemplo). Sin embargo, desde esta perspectiva el estudio del fenómeno se agota en comprobar la procedencia exógena de las palabras, su calidad de “préstamo” dentro del español.

En tal medida la mayoría de trabajos, incluso los lingüísticos, coinciden en partir de una definición de los quechuismos como *préstamos léxicos*, y tal vez debido a esa orientación el conjunto de estudios no incorpora categorías, preguntas ni perspectivas usuales actualmente en la lingüística del contacto, ni se interesan particularmente por estudiar el desarrollo del proceso que facilita la entrada de elementos de las lenguas quechuas al español de Colombia. Ello no solo ha contribuido a mantener el enfoque diferencial y contrastivo, sino que ha privilegiado un abordaje *sincrónico* del fenómeno: únicamente el trabajo de Rodríguez de Montes se interesa por la dimensión diacrónica del proceso de contacto quechua-español y explora escenarios que favorecieron el intercambio entre poblaciones hablantes; el resto de trabajos por el contrario presentan a los quechuismos como elementos léxicos del español hablado actualmente en Colombia y a partir de esa condición los estudian.

También prevalece una metodología lexicográfica para abordar el fenómeno, y esta resulta también de una orientación diferencial y contrastiva, especialmente en su referencia a la Real Academia como fuente de la norma, a través de su diccionario. Todos los trabajos hacen un empeño muy importante —y útil—

en el establecimiento de etimologías quechuas, y también en la especificación de sentidos de uso de los quechuismos; pero, más allá de estos dos elementos que resultan constantes, la exploración lexicológica de los corpus en términos de su creación, composición o derivación léxica, morfología o incluso fonología, se encuentra atomizada en consideraciones parciales dentro del trabajo y los intereses de cada autor o investigador.

Igualmente hay un enfoque prevalente, que articula el panorama bibliográfico de modo coherente, al menos desde perspectivas lingüísticas, y es el interés por el nivel diatópico del fenómeno. Desde los trabajos estrictamente dialectológicos como los de Mora Monroy, hasta los más orientados a la lexicografía como los de Albor, se mantiene una voluntad de precisión en la localización geográfica de los quechuismos documentados, especialmente en el área de Nariño y Putumayo, y con importante atención a las áreas hacia las que se difunden a partir de ese centro.

Como aspectos ya establecidos y comprobados del fenómeno tenemos i) la designación de la familia quechua como la fuente del grueso de préstamos léxicos de lenguas indígenas al español de Colombia; ii) la distribución diatópica de estos préstamos en las hablas del occidente andino y pacífico del país; iii) la existencia de factores históricos de tipo socio-económico que facilitan el contacto quechua-español, en especial en los territorios andinos del suroccidente; iv) la supervivencia en territorio colombiano de una variedad de Quechua-IIB (el inga).

Está abierta la cuestión sobre el inventario de préstamos, que podemos situar con cierta seguridad en un número entre 100 y 150 lemas, pero que al parecer puede ampliarse hasta una cifra cercana a los 300 lemas, dados los datos preliminares del *ALEC* ya expuestos; al mismo tiempo, no parecen realistas los estudios que presentan de 800 a 1000 lemas procedentes de la familia quechua. Igualmente, están por establecer los modos de adaptación de los étimos quechuas al español, pues no en todos los trabajos, y dentro de ellos no en todos los casos, se ha analizado y descrito, p. ej., la estructura de formación de palabras que usa una raíz quechua y un afijo español para incorporar el préstamo (como el caso de {kapachu} > {des+capach+ar}, entre muchos otros).

También está por explicar una característica sorprendente que ha sido apenas enunciada en los trabajos revisados: el hecho de que en el español del Pacífico colombiano los quechuismos tengan una frecuencia cercana a la que tienen en el suroccidente andino. No se trata de una observación menor pues las variedades diatópicas del Pacífico responden a procesos diacrónicos, socioeconómicos y de poblamiento muy diferentes a los que dan origen a las hablas del suroccidente, sobre todo por la preeminencia de población de origen africano en su composición, y su temprana localización en núcleos vinculados con explotaciones mineras, que permanecieron prácticamente aislados de redes más amplias de intercambio durante el periodo colonial (cf. Ruiz, 2020, pp. 179-181). Que hoy, entre zonas muy diferenciadas a nivel lingüístico, racial y cultural, tenga vigencia el mismo fenómeno y casi con las mismas características, merece un examen detenido, más si se tiene en cuenta que en el Pacífico colombiano se dieron contactos entre el español y otras lenguas indígenas de filiación genética muy diferente, y que el área está por fuera (a decir verdad, bastante lejos) de las zonas andinas que fueron escenario del contacto español-quechua.

Para finalizar, a partir de las anteriores consideraciones emerge la necesidad de superar la definición tradicional del quechuismo, mediante la incorporación de categorías y elementos procedentes de los estudios del bilingüismo y la lingüística de contacto, que a su vez faciliten la reflexión sobre el proceso de contacto quechua-español en el que se inscribe, necesariamente, el trasvase de las palabras quechuas al español de Colombia. En otras palabras, es importante superar la consideración del quechuismo como “préstamo” o como “indigenismo”, y mejor reconocer su estatus como resultado de una situación de contacto lingüístico gobernada por unas dinámicas específicas. La interpretación del fenómeno a partir de un marco así construido permitirá no solo actualizar su comprensión sino también abrir nuevos horizontes de indagación sobre el asunto, sobre todo diacrónicos.

Referencias

- ADELAAR, W. (1984). Grammatical vowel length and the classification of Quechua dialects. *International Journal of American Linguistics*, 50, 25-47.
- ADELAAR, W. (2012). Cajamarca Quechua and the expansion of the Huari state. En D. Beresford-Jones y P. Heggarty (Eds.), *Archaeology and Language in the Andes* (pp. 197-217). Oxford: Oxford University Press.
- ADELAAR, W. (2013). Quechua I y Quechua II: En defensa de una distinción establecida. *Revista Brasileira de Linguística Antropológica*, V(1), 45-65.
- AGUILAR PÁEZ, R. (1970). *Gramática quechua y vocabularios: Adaptación de la primera edición de la obra de Antonio Ricardo «Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española»*, Lima, 1586. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ALBÓ, X. y SICHRA, I. (Eds.). (2009). *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina* (Vols. 1-2). Cochabamba: FUNPROEIB Andes / UNICEF.
- ALBOR, H. R. (1972). Apuntes lexicográficos del español hablado en Nariño. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVII(2), 333-345.
- ALBOR, H. R. (1975). Apuntes lexicográficos del español hablado en Nariño II. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXX(3), 564-585.
- BUESA OLIVER, T. y ENGUITA UTRILLA, J. M. (1992). *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre.
- CORDERO, L. (1968). *Diccionario quichua-español, español-quichua*. Cuenca: Publicaciones Universidad del Azuay.
- CUERVO, R. J. ([1916] 1987). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (2da ed.). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- FERRARIO, B. (1956). La dialettologia ed i problema interni della Runa-Simi (vulgo Quéchua). *Orbis*, 5, 131-140.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, D. ([1607] 1952). *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Qqui-*

- chua, o lengua del Inca* (R. Porras Barrenechea, Ed.). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- GRIMM, J. M. (1896). *La lengua quichua (dialecto de la República del Ecuador)*. Friburgo de Brisgovia: B. Herder.
- GUARDIA MAYORGA, C. A. (1961). *Diccionario kechwa-castellano, castellano-kechwa*. Lima: Imprenta Minerva Miraflores.
- INSTITUTO CARO Y CUERVO (1983). *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. 6 vols, 1 suplemento, 1 manual. Bogotá: Imprenta Patriótica.
- LIRA, J. (1982). *Diccionario kkechuwa-español* (2a Ed.). Bogotá, D.E.: Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.
- MIDDENDORF, E. (1959). *Las lenguas aborígenes del Perú: Proemios e introducciones al quechua, al aimará y al mochica*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1982). El Español de Colombia. Propuesta de clasificación dialectal. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXVII(1), 23-92.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1986). El influjo indígena en el español de Colombia. Caracterización sumaria. *Revista de Filología Románica*, IV, 335-340.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1997). El español de Colombia y las lenguas indígenas. En X. Pachón y F. Correa (Eds.), *Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia* (pp. 25-83). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORA MONROY, S. C. (1996). Dialectos del español de Colombia. Caracterización léxica de los subdialectos Andino-Sureño y Caucaño-Valluno. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, LI(1), 1-26.
- MORA MONROY, S. C., Lozano Ramírez, M., Ramírez Caro, R. A., Espejo Olaya, M. B. y Duarte Huertas, G. E. (2004). *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el «ALEC»*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORENO, L. G. (1999). *Quechuismos del habla popular nariñense y toponimias* (2a ed.). Pasto: Centro Editor Gráfico.
- ORR, C. y WRISLEY, B. (1965). *Vocabulario quichua del oriente del Ecuador*. Quito: ILV y Ministerio de Educación y Cultura.
- ORTIZ, S. E. (1954). Antroponimia, toponimia y dialectología indígenas del suroeste de Colombia. En *Estudios sobre*

- lingüística aborígen de Colombia* (pp. 373-397). Bogotá: Kelly.
- ORTIZ, S. E. (1965). Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En L. Delgado Martínez (Ed.), *Historia extensa de Colombia* (Vol. 1, Tomo III). Bogotá: Ediciones Lerner.
- OTERO D' COSTA, E. (1950). Mestizajes del castellano en Colombia. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VI(1), 15-80.
- PARKER, G. (1963). La clasificación genética de los dialectos quechuas. *Revista del Museo Nacional*, 32, 241-252.
- PARKER, G. (1967). *Gramática quechua: Ancash-Huailas*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.
- PARKER, G. (1969). Comparative Quechua phonology and grammar IV: The evolution of Quechua A. *Working Papers in Linguistics*, 1(9), 149-204.
- PARKER, G., Cerrón-Palomino, R., Bendezú, R. y Torres, M. (2013). *Trabajos de lingüística histórica quechua*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- PATIÑO ROSSELLI, C. (2007). Sobre la relación entre el español y las lenguas amerindias, con especial referencia a Colombia. En *Actas del IV Congreso Internacional de la Lengua Española*. Instituto Cervantes-Centro Virtual Cervantes. Recuperado de http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/33/patino_rosseli.htm
- PAZOS BASTIDAS, A. (1966). *Glosario de quechuismos colombianos* (2a ed.). Pasto: Imprenta Departamental.
- PAZOS BASTIDAS, A. (2012). *Glosario de quechuismos colombianos* (3a ed.). Ibagué: Caza de libros.
- PERROUD, P. C. (1972). *Gramática quechwa: Dialecto de Ayacucho*. Santa Clara, Perú: Seminario San Alfonso.
- PERROUD, P. C. y CHOUVENC, J. M. (1970). *Diccionario castellano-kechwa, kechwa-castellano, dialecto de Ayacucho*. Santa Clara, Perú: Seminario San Alfonso.
- RODRÍGUEZ DE MONTES, M. L. (1987). Algunos quechuismos en el ALEC. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XLII(1), 95-121.
- RUIZ VÁSQUEZ, N. F. (2020). El español de Colombia. Nueva propuesta de división dialectal. *Lenguaje*, 48(2), 160-195. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v48i2.8719>

- SALA, M., MUNTEANU, D., NEGAU, V. y SANDRU OLTEANU, T. (1977). *El léxico indígena del español americano*. Bucuresti: Editura Academiei Romane.
- SANTO THOMAS, D. ([1560] 1994). *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*. Edición facsimilar. Estudio y transliteración de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de cultura hispánica.
- TASCÓN, L. (1961). *Quechuismos usados en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- TAYLOR, G. (1979). Morphologie comparée du verbe quechua: L'expression de l'actance, Première partie: Le Sujet. En C. Paris, *Relations prédicat-actant(s) dans des langues de types divers II* (pp. 171-186). Paris: SELAF.
- TORERO, A. (1964). Los dialectos quechuas. *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, 446-476.
- TORERO, A. (1983). La familia lingüística Quechua. En B. Pottier, *América Latina en sus lenguas indígenas* (pp. 61-92). Caracas: Monte Ávila Editores.
- TORERO, A. ([1974] 2007). *El quechua y la historia social andina* (2da ed.). Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- TRIANA Y ANTORVEZA, H. (1987). *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- UNDA LOZADA, E. (1980). *Quechuismos en algunas regiones de Colombia*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- ZAMBRANO, C. V. (1996). Los Yanaconas. En *Geografía Humana de Colombia: Región Andina Central: Tomo IV, Vol. I* (pp. 120-178). Santafe de Bogotá: Centro Colombiano de Cultura Hispánica.